UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 021 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 20 ENE. 2012

Vistos los Memorandos Nros. 014 y 015-2012-R del Rectorado sobre encargo de puestos; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2011 ha concluido los encargos de puesto del Mtro. Alejandro Guillermo Monzón Montoya en el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Gestión Académica y del Prof. José Ciro Montes de Oca Alcarraz en el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Admisión, según lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 964 y 1063-2011-UNSCH-CU;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución resulta necesario encargar dichas funciones al Mtro Alejandro Guillermo Monzón Montoya y al Prof. José Ciro Montes de Oca Alcarráz, a partir del 02 de enero al 31 de marzo de 2011, mediante acto resolutivo y de acuerdo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir del 02 de enero al 31 de marzo de 2012, el puesto de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes profesionales:

PLAZA CAP N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA			
107	MONZÓN MONTOYA, Alejandro Guillermo	Director de Administración II	F-4
OFICINA DE GENERAL DE ADMISIÓN			
143	MONTES DE OCA ALCARRAZ, José Ciro	Director de Administración II	F-4

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a los referidos funcionarios, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 021 -2012-UNSCH-R

- 02 –

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. JAIME ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods